



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO 227.382	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION 23-3-77	

227.382

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	52 CLASIFICACION INTERNACIONAL A01K
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

NUEVO CHASIS PARA ORDENADORA.

71 SOLICITANTE (S)

MAQUINARIA CEREZO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Cº Iturrigorri - 3 BILBAO.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se deduce del  
entunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un nue-  
vo chasis para ordeñadora, que ha sido sensiblemente per-  
feccionado en orden a mejorar su funcionalidad y efica-  
5 cia.

Las características de la presente inven-  
ción, se centran única y exclusivamente sobre la estructu-  
ración y posicionamiento de los distintos elementos compo-  
nentes, que determinan una configuración óptima para el  
10 transporte y estacionamiento, siendo por supuesto dichos  
elementos en sí conocidos.

Se trata, por consiguiente de obtener, me-  
diante el adecuado posicionamiento de sus partes integran-  
tes, una ordeñadora fácilmente transportable, perfecta-  
15 mente estable en situación de reposo y con sus distintos  
elementos debidamente protegidos.

Estas características del citado chasis, ra-  
dican en estar constituido por un perfil de sección rec-  
tangular y en forma de U, en disposición horizontal, el  
20 cual en la zona media de sus ramas laterales incorpora dos  
travesaños angulares, así como dos tubos, también en forma  
de U dispuestos en planos paralelos a ambos lados del cha-  
sis en correspondencia con los brazos del anteriormente  
mencionado perfil en U de manera que estos dos tubos, que  
25 se encuentran unidos entre sí mediante travesaños adecua-  
dos, determinan el armazón para una carcasa envolvente y  
desmontable provista de un orificio en la zona superior a  
través del cual emerge la bomba de succión del dispositivo,  
30 mientras que los distintos mecanismos de succión se encuen-  
tran alojados en el interior de la carcasa.

1

Anteriormente a la aludida carcasa, y sobre el perfil en U base, aparecen otros dos perfiles en U paralelos al anterior y con su concavidad orientada hacia abajo los cuales constituyen un puente que soporta a una chapa dispuesta horizontalmente, la cual sirve de asiento para el motor de accionamiento del dispositivo, quedando dicho puente sobrepuesto a la rueda prevista para el desplazamiento manual del conjunto.

5

10

En oposición al grupo motriz y al otro lado de la carcasa intermedia, el perfil en U base, presenta sus brazos unidos mediante una chapa rectangular transversal, convenientemente soldada, que constituye el soporte para el recipiente contenedor de la leche estando las extremidades de dicho perfil en U base soldadas a sendos tubos verticales que inferiormente constituyen patas de apoyo del conjunto mientras que superiormente se acodan hacia atrás determinando asideros para su manipulación.

15

20

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de llegar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25

La figura 1, muestra una vista en alzado lateral del chasis para ordeñadora objeto de la presente invención, en la que puede verse claramente la ordenación y disposición de los distintos elementos, habiéndose practicado a tal efecto un corte en la carcasa protectora de los mecanismos de succión.

30

La figura 2, muestra finalmente una vista

1 en perspectiva del citado chasis, como complemento de la  
figura anterior.

5 A la vista de estas figuras, se observa cómo el chasis está constituido por una estructura metálica  
de sección rectangular 1, la cual conforma una U y sobre  
la que descansan los distintos componentes de la ordeñadora. En las extremidades de los brazos del perfil en U base  
1, se sueldan dos tubos verticales 2 que inferiormente establecen pies de sustentación mientras que superiormente  
10 determinan asideros de manipulación del conjunto.

15 En la zona opuesta a los aludidos tubos verticales 2, va soldado al perfil en U base 1, otros dos perfiles en U 3, dispuestos en planos paralelos y transversales, cuyos tramos medios que ocupan la posición superior se encuentran unidos mediante una chapa metálica rectangular 4, que se constituye en base de sustentación para un motor eléctrico 5 encargado de suministrar el movimiento a la ordeñadora, mediante una polea 6, una correa de transmisión 7 y una segunda polea 8 colocada en posición  
20 excéntrica con respecto a la carcasa 9 que mediante el armazón 10 se atornilla a la chapa horizontal 11, soldada a su vez a los travesaños en forma de L 12 que unen las zonas medias de los brazos del perfil en U base 1.

25 La citada carcasa 9, alberga en su interior un juego de engranajes que hacen variar la velocidad transmitida al eje terminal al que es solidaria la biela 16 que mediante el brazo 17 transmite el movimiento al compresor 18.

30 En correspondencia con los travesaños 12, el perfil base 1 lleva solidarizados dos armazones vertica-

1 les 13, dispuestos paralelamente con sus concavidades  
orientadas hacia abajo, los cuales se unen superiormente  
mediante otros dos travesaños tubulares 24, a los cuales  
5 está soldada una chapa metálica 15 en disposición horizon-  
tal, constituyendo dicha chapa 15 la plataforma de susten-  
tación del compresor 18, el cual se fija a ella mediante  
un tirante 19.

Asimismo, a la chapa 15 y en un extremo de  
la misma, es solidaria una pletina 20 la cual sufre un aco-  
damiento ortogonal superior sobre el que se fija el manó-  
metro encargado de controlar la presión.  
10

El armazón 13, que como anteriormente se ha  
dicho es soporte de la chapa horizontal 15, se encuentra  
cubierto totalmente por una carcasa envolvente 14 que pro-  
tege los mecanismos de transmisión albergados en su inte-  
rior.  
15

Cerca de las extremidades de los brazos del  
perfil en U base 1, dichos brazos se unen mediante una cha-  
pa horizontal 21, convenientemente solidaria a aquellos,  
20 la cual chapa 21 constituye la plataforma de sustentación  
del elemento contenedor de leche 22.

Sobre uno de los brazos tubulares posteriores  
2, se fija una varilla 23 la cual sobrepasa considerablemen-  
te en altura dicho brazo 2 y se acoda semicircularmente ter-  
minando en un gancho, previsto para la sustentación de las  
25 ventosas de adaptación a la ubre de la vaca.

En la zona anterior del armazón rectangular  
1 y por su cara inferior, es decir, en oposición a la es-  
tructura 3 soporte del motor 5, el bastidor presenta dos  
30 chapas trapeciales 25 que en disposición paralela determi-

1 nan una horquilla de articulación del eje 26 al que se  
acòpla la rueda 27 que permite el desplazamiento manual  
del dispositivo.

5 Lógicamente, y al igual que en todas las  
ordeñadoras, los distintos elementos cuya disposición y  
distribución ha quedado convenientemente especificada, se  
encuentran relacionados mediante las adecuadas conduccio-  
nes, unas de aire que relacionan el compresor con la tapa  
del recipiente de la leche y desde éste se dirigen a cada  
10 una de las ventosas succionadoras que se acoplan a la ubre  
de la vaca y otro conducto independiente que une el reci-  
piente contenedor de la leche con el manómetro de control  
de presión, mientras que finalmente existen otros conduc-  
tos portadores de la leche que relacionan las ventosas  
15 succionadoras con el recipiente contenedor de la leche.

No se considera necesario hacer más exten-  
sa esta descripción para que cualquier persona perita en  
la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se  
desea registrar, así como las ventajas que de su realiza-  
20 ción industrial han de derivarse.

Por todo ello y para evitar posibles imita-  
ciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación  
exclusiva de la idea descrita, así como las ventajas que de  
su realización industrial han de derivarse.

25 Por todo ello y para evitar posibles imita-  
ciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación  
exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las conside-  
raciones y puntos que se desean reivindicar, que se con-  
cretan en las páginas siguientes.

30

1           Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5           en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10           proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15           sentarla como nueva y propia.

          Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20           de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

          Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25           tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

          En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30           guientes:

1

1ª.- NUEVO CHASIS PARA ORDENADORA, esencialmente caracterizado por estar constituido por un perfil de sección rectangular que adopta forma de una U incluida en un plano horizontal, cuyo perfil en la zona media de sus ramas paralelas incorpora dos travesaños angulares, así como dos tubos, también en forma de U, dispuestos en planos verticales y paralelos en correspondencia con los brazos del anteriormente mencionado perfil en U, estando estos dos tubos unidos entre sí mediante dos tirantes transversales que unen sus zonas medias en las proximidades de sus vertices, habiéndose previsto que esta estructura se encuentre envuelta por una carcasa desmontable de chapa, y con la particularidad de que dicha carcasa presenta un orificio en su parte superior, a través del cual emerge la bomba de succión del dispositivo, cuyos mecanismos de alojan en el interior de la carcasa, habiéndose previsto también que en uno de los bordes del orificio que aloja la bomba, quede determinada una pestaña vertical que se constituye en soporte del manometro de la ordenadora.

5

10

15

20

25

30

2ª.- NUEVO CHASIS PARA ORDENADORA, según reivindicación 1, caracterizado porque en correspondencia con uno de los extremos del perfil en U, base, se han dispuesto otros dos perfiles en U, incluidos en planos perpendiculares al perfil base, transversales y con su concavidad orientada hacia abajo, a cuyos tramos medios aparece soldada una chapa rectangular que constituye el soporte del motor de accionamiento del dispositivo, habiéndose previsto asimismo la disposición en estas mismas zonas del perfil base, de dos chapas o pletinas trapeciales orientadas hacia abajo provistas de orificios para paso del eje de la rueda que permite

1 el desplazamiento mamal del conjunto.

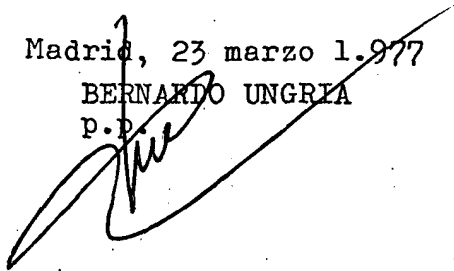
3a.- NUEVO CHASIS PARA ORDENADORA, según reivin-  
dicaciones 1 y 2, caracterizado porque en correspondencia  
con el otro extremo del perfil base, presenta una chapa rec-  
5 tangular transversal, soldada a los brazos del aludido per-  
fil, constituyendo el soporte para el recipiente contenedor  
de leche, mientras que a los extremos del perfil en U base,  
se unen sendos tubos verticales que inferiormente se consti-  
tuyen en patas de apoyo de la maquina mientras que superior-  
10 mente se acodan curvilíneamente hacia atrás determinando  
asideros para su manejo.

4a.- Se reivindica por último como objeto sobre  
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
NUEVO CHASIS PARA ORDENADORA.

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente Memoria descriptiva, que consta de diez páginas me-  
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 23 marzo 1.977

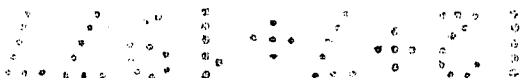
BERNARDO UNGRIA  
P. P.



20

25

30



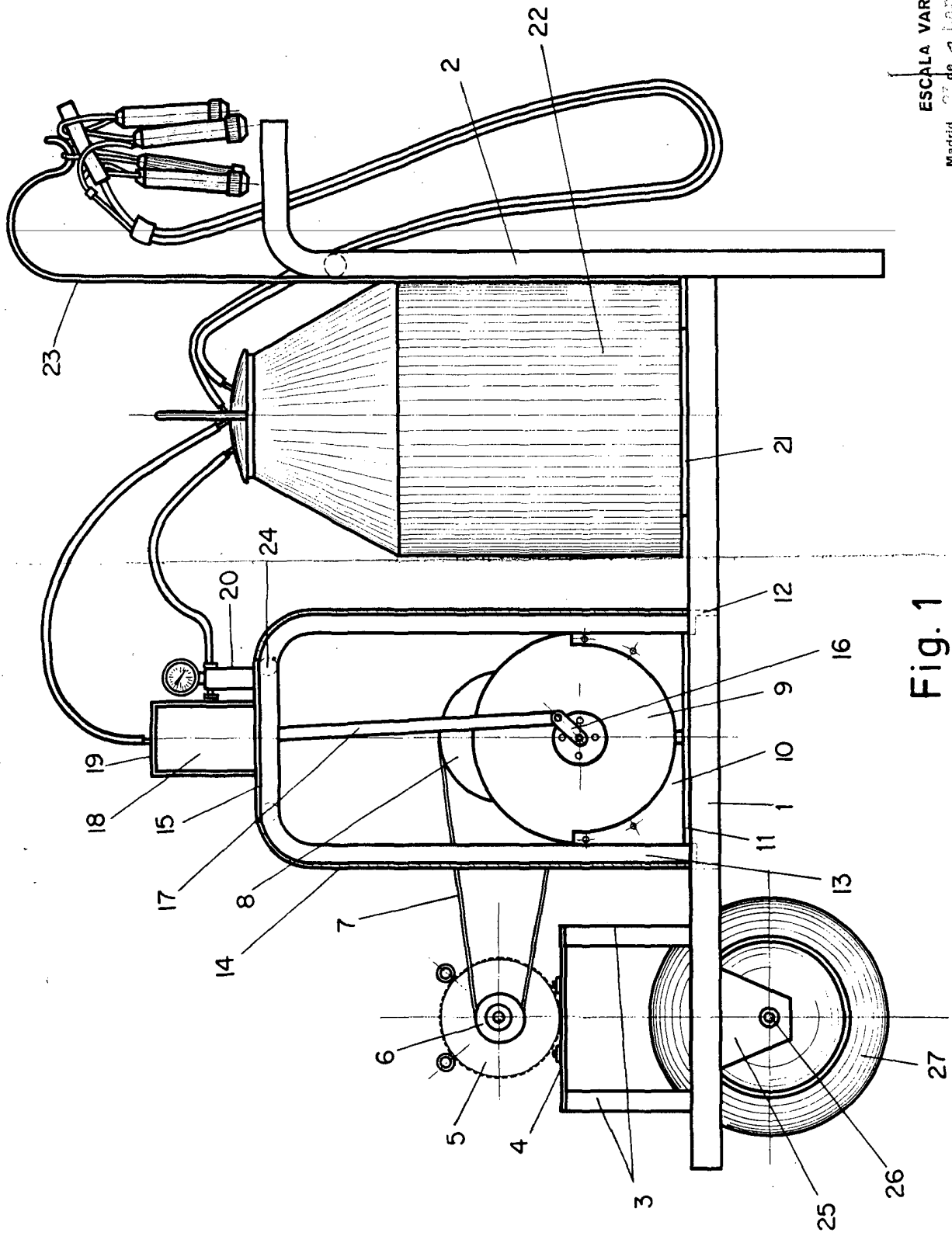


Fig. 1

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 27 de Mayo de 1977  
 BERNARDO MINGRIA  
 P. 1/1



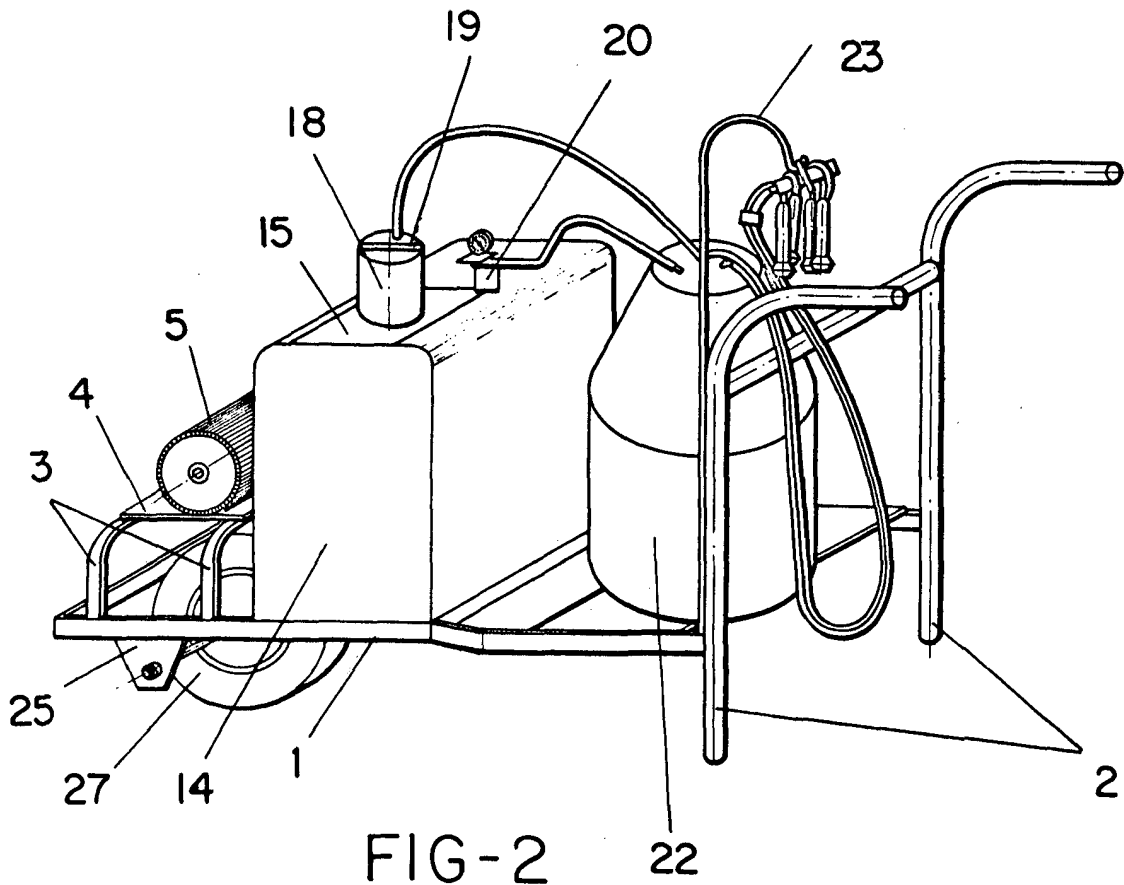


FIG-2

**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 23 de Marzo de 1977

**BERNARDO UNGRIA**

P. P.